



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2015

3 de septiembre de 2018

- Resolución Autoridad Portuaria de Tarragona
- Licitaciones de suministro de combustibles
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos Junio 2018
- Avance provisional de consumo julio 2018
- Derecho antidumping sobre importaciones biodiésel originario de E.E.U.U.
- Subvenciones compensación costes emisiones gases efecto invernadero
- Sánchez avanza que Presupuestos de 2019 incluirán un impuesto al diésel
- Planas dice que el Gobierno no modificará precio del gasóleo profesional
- Gobierno mitiga más impacto fiscal de nueva norma emisiones para coches



Repsol lanza un fondo para invertir 85 millones en "start-ups" hasta 2020



Resolución Autoridad Portuaria de Tarragona

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a MEROIL, S.A., de la concesión administrativa "Gasolinera en el Eje Transversal".

- [PDF \(BOE-B-2018-40231\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones de suministro de combustibles

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Objeto: Acuerdo Marco para el suministro de combustibles líquidos para el Ministerio de Defensa en el ámbito nacional. Expediente: 2017/JCMDEF/00000032.

- [PDF \(BOE-B-2018-40046 - 6 págs. - 226 KB\)](#)

Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa. Objeto: Acuerdo Marco para el suministro de combustibles líquidos para el Ministerio de Defensa en el ámbito nacional. Expediente: 2017/JCMDEF/00000032.

- [PDF \(BOE-B-2018-40372 - 3 págs. - 194 KB\)](#)

Anuncio del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco de formalización del contrato administrativo que tiene por objeto el suministro de carburante para aviación.

- [PDF \(BOE-B-2018-41131 - 1 pág. - 167 KB\)](#)

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Mar, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro sucesivo, por precio unitario, de gasóleo tipo b "exento" para las embarcaciones del Servicio de Guardacostas de Galicia de la Consellería del Mar.

- [PDF \(BOE-B-2018-40926\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos Junio 2018



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) publica un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual (BEH); el BEH mensual de Junio de 2018, nº 247.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

- [Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)
- [Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo julio 2018



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) publica el avance provisional de consumo de julio de 2018

Julio presenta el máximo histórico del consumo de querosenos (677 kt)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Derecho antidumping sobre importaciones biodiésel originario de E.E.U.U.



Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1121 de la Comisión, de 10 de agosto de 2018, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1518 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de biodiésel originario de los Estados Unidos de América tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1225/2009 del Consejo.

- [PDF \(DOUE-L-2018-81330\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Subvenciones compensación costes emisiones gases efecto invernadero



Extracto de la Orden de 30 de julio de 2018 por la que se convoca la concesión de las subvenciones dispuestas en el Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, correspondientes al año 2017.

- PDF (BOE-B-2018-40339)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Sánchez avanza que Presupuestos de 2019 incluirán un impuesto al diésel



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha avanzado hoy que el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2019 contemplará un impuesto al diésel y otro a las transacciones financieras.

Durante una entrevista en la Cadena SER, Sánchez ha eludido pronunciarse sobre si el Ejecutivo creará un impuesto nuevo a la banca, tal como había señalado en un principio, y ha confirmado que la propuesta del Gobierno es una tasa a las transacciones financieras.

Asimismo, ha señalado que las cuentas públicas de 2019 también contemplarán un impuesto al diésel, ya que hay un reto importante, que es el cambio climático.

"Todo lo que tenga que ver con transición energética y sostenibilidad del país como la movilidad privada, que es altamente contaminante, tendrá su traducción en una subida de este impuesto", ha dicho, tras indicar que no afectará a los profesionales del transporte.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Planas dice que el Gobierno no modificará precio del gasóleo profesional



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha tranquilizado a los agricultores y ganaderos españoles sobre la posibilidad de modificar el precio del gasóleo profesional y ha asegurado que "no hay ninguna intención por parte del Gobierno de tocarlo".

En declaraciones al programa 'A pie de campo', de Castilla-La Mancha Media (CMM), recogidas por Efe, Planas ha lanzado un mensaje de tranquilidad "totalmente" a agricultores y ganaderos porque "no hay ninguna intención por parte del Gobierno de tocar lo que se refiere al diésel profesional".

"Nuestros ganaderos, agricultores, son empresarios y en un plan de empresa hay que tener muy claros cuáles son los costes que tenemos que imputar a la explotación", ha argumentado.

Según el titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, hay otros factores "muy complicados", como los relativos al coste de la electricidad, pero en lo referente al diésel "no hay ninguna intención de incrementar los costes adicionales por vía fiscalidad".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Gobierno mitiga más impacto fiscal de nueva norma emisiones para coches



A partir del pasado sábado todos los coches de nueva fabricación tendrán que estar homologados por la nueva norma de emisiones de la Unión Europea, la WLTP.

Se trata de una medición más exacta de lo que contamina un coche, con cifras más reales y ajustadas a la utilización del vehículo. Así, un coche nuevo homologado a partir del 1 de septiembre reflejará que contamina más (alrededor de un 20% más) que los mismos modelos que se lanzaron bajo la normativa anterior, la NEDC. Con este cambio, muchos vehículos que hasta ahora estaban exentos de pagar el impuesto de matriculación tendrán que hacerlo, con lo que se precio de venta aumentará.

Sin embargo, el Gobierno de Mariano Rajoy ya estableció un periodo transitorio para que la subida de impuestos fuera progresiva. Y el Gobierno de Pedro Sánchez amortigua todavía más la entrada completa de esa subida fiscal.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL PAÍS

[Volver a los titulares](#)





Repsol lanza un fondo para invertir 85 millones en "start-ups" hasta 2020

Repsol ha lanzado un fondo de inversión dotado con 85 millones de euros que se destinarán a tomar participaciones en empresas emergentes que ofrezcan soluciones en movilidad, economía circular, nuevos materiales o tecnologías aplicadas a la exploración y producción hasta 2020. Para este año, calcula que a través del fondo Repsol Corporate Venturing se invertirán diez millones de euros en este tipo de proyectos, después de que se desembolsaran siete millones en 2017, según explicó el pasado martes la petrolera.

Además, desde enero de este año, el fondo ha analizado más de ochenta oportunidades de inversión, de las cuales una ha fructificado y varias se encuentran en su proceso final. De hecho, en colaboración con las unidades de negocio de la compañía, se han definido seis ámbitos tecnológicos que serán prioritarios en la búsqueda de oportunidades.

El fondo cuenta ya con participación en ocho "start-ups", como el fabricante español de "scooters" eléctricos Silence, que cuenta con una tecnología propia de baterías recargables, o Graphenea, uno de los principales productores europeos de grafeno. Además, recientemente destaca la colaboración con la empresa donostiarra de domótica Wattio, fabricante de dispositivos y soluciones integrales de internet de las cosas.

El fondo de Repsol también ha tomado participaciones en We Smart Park y Drive Smart, empresas de movilidad que se nutren de las nuevas formas de economía colaborativa. También es socio de la finlandesa Rocsole, que diseña sensores para monitorizar tanques o tuberías y de Sorbwater, con tecnología a la vanguardia en el tratamiento de aguas industriales.

El director de Corporate Venturing de Repsol, Luis Casado, ha explicado que el fondo persigue atraer la innovación tecnológica que se encuentra cercana a su despliegue comercial y que, además, se pueda probar ágilmente para evaluar su potencial. El fondo de capital riesgo corporativo tiene vocación internacional. El directivo ha indicado en este sentido que Repsol se encuentra en el inicio de un proyecto con una aceleradora internacional, con el que la compañía espera conseguir más oportunidades.

En esta línea de proyección internacional, Repsol ha destacado la participación en Ample, una empresa emergente de San Francisco que busca soluciones de movilidad eléctrica mediante la implantación de robótica autónoma que permite la carga en minutos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevocar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico